

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL



FEBRERO 2026

PERIODO DE DECLARACIÓN: AÑO 2025

ÍNDICE:

1.	LA ORGANIZACIÓN.....	2
1.1.	Datos Identificativos y situación.....	2
1.2.	Contexto e identificación de partes interesadas	2
1.3.	Actividad y alcance del sistema de gestión	3
1.4.	Misión.....	3
1.5.	Valores	3
1.6.	Estructura orgánica	3
1.7.	Comunicación y participación de los trabajadores	5
2.	SISTEMA DE GESTIÓN.....	5
2.1.	Procesos	5
2.2.	Política de la empresa.....	6
3.	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	8
3.1.	Identificación de Aspectos Mediambientales	8
3.2.	Evaluación de Impactos Medioambientales derivados de los restantes procesos	8
4.	COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL	15
4.1.	Residuos	15
4.2.	Vertidos.....	16
4.3.	Emisiones.....	16
4.4.	Ruidos.....	16
4.5.	Consumos	17
4.6.	Almacenamiento de productos químicos.....	18
4.7.	Biodiversidad.....	18
4.8.	Otros factores indicativos del comportamiento ambiental.....	19
5.	BALANCE MEDIOAMBIENTAL	20
6.	OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES.....	30
7.	REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	32
8.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	34
8.1.	Disponibilidad pública	34
8.2.	Programa de verificación.....	34

1. LA ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS IDENTIFICATIVOS Y SITUACIÓN

Razón social: GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L.

C.I.F.: B-36.584.829

Dirección: C/ Alcalde Fandiño 4, entresuelo 1

C.P.: 36.959

Localidad: Moaña

Telf.: +34 986315199

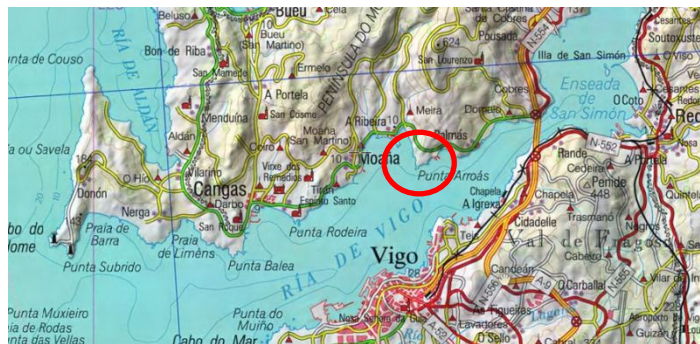
e-mail: info@galventus.es

web: www.galventus.es

Nº de empleados: 45

CNAE: 33.12

Actualmente nuestras oficinas se emplazan en el término municipal de Moaña.



Los otros centros del alcance son:

NAVE ALMACEN: Polígono Industrial del Salnés - Sete Pías

Rúa María Pita, Parcela 58C

36630 - Oubiña (Cambados). Pontevedra

Tf: 986 198 682

NAVE REPARACIÓN: Polígono Industrial del Salnés - Sete Pías

Rúa María Pita, Parcela 64, Nave 3

36630. Oubiña, Cambados. Pontevedra

1.2. CONTEXTO E IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS

GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. es una empresa especializada en inspección, mantenimiento, reparación y peritaje de componentes de materiales compuestos en el sector eólico.

La compañía está comprometida con la prestación de un servicio de calidad, impulsando la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos laborales. La Dirección de GALVENTUS garantiza que sus operaciones se desarrollan dentro de un marco de mejora continua, respetando los requisitos legales pertinentes y los compromisos voluntarios suscritos.

En colaboración con los Coordinadores de Departamento y, en particular, con la responsable del Sistema Integrado de Gestión (SIG), la Dirección realiza, al menos una vez al año, una revisión del contexto interno y externo de la organización, tal como exige la norma ISO 9001:2015 (apartado 4.1 "Contexto de la organización" y 4.2 "Necesidades y expectativas de las partes interesadas") Esta revisión documentada se registra en el apartado del Contexto de la Organización, lo que permite definir adecuadamente el alcance del SIG y orientar su dirección estratégica.

Al respecto, las partes interesadas consideradas como pertinentes en el sistema de gestión y de las que se tiene en cuenta especialmente sus expectativas, son:

- ✓ Los empleados.
- ✓ Los socios.
- ✓ Los clientes.
- ✓ Los proveedores
- ✓ Las administraciones públicas
- ✓ Asociaciones sectoriales.
- ✓ Nuestros vecinos
- ✓ La sociedad en general.

Cumplimiento de expectativas de las partes interesadas

En relación con las expectativas medioambientales identificadas en 2025, confirmamos que se han cumplido satisfactoriamente en todos los ámbitos. El Sistema Integrado de Gestión ha mostrado un **alto nivel de cumplimiento** con los requisitos de las partes interesadas. Aunque el foco principal se ha centrado en los clientes, también se han atendido adecuadamente las expectativas de proveedores, personal interno y la sociedad en general.

1.3 ACTIVIDAD Y ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN

GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. presta servicios especializados de mantenimiento, inspección, reparación y peritaje de materiales compuestos en aerogeneradores, garantizando soluciones integrales y personalizadas.

Además, la empresa está registrada bajo el sistema comunitario EMAS conforme al Reglamento (CE) n.º 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026. El alcance registrado corresponde a “realización de mantenimientos e inspecciones de palas, fustes y nacelles de aerogeneradores” con número de registro **ES-GA-000379**.

La adhesión a EMAS subraya nuestro compromiso con la evaluación documental y auditoría ambiental periódica, el diálogo transparente con las partes interesadas y la mejora continua del desempeño ambiental.

Certificamos también la implantación de sistemas de gestión conforme a:

- **ISO 9001:2015** e **ISO 14001:2015**, certificados por TÜV Rheinland según los estándares de ENAC, con la última auditoría realizada en agosto de 2025.
- **ISO 50001:2018**, certificado por Intertek bajo estándares DAkkS, siendo la última auditoría en agosto de 2025.

1.4 MISIÓN

Galventus tiene como misión proporcionar servicios especializados de mantenimiento eólico en piezas compuestas, orientados a la calidad, respeto medioambiental e implicación plena en la prevención de riesgos laborales.

1.5 VALORES CORPORATIVOS

Galventus promueve los siguientes valores como parte de su identidad institucional:

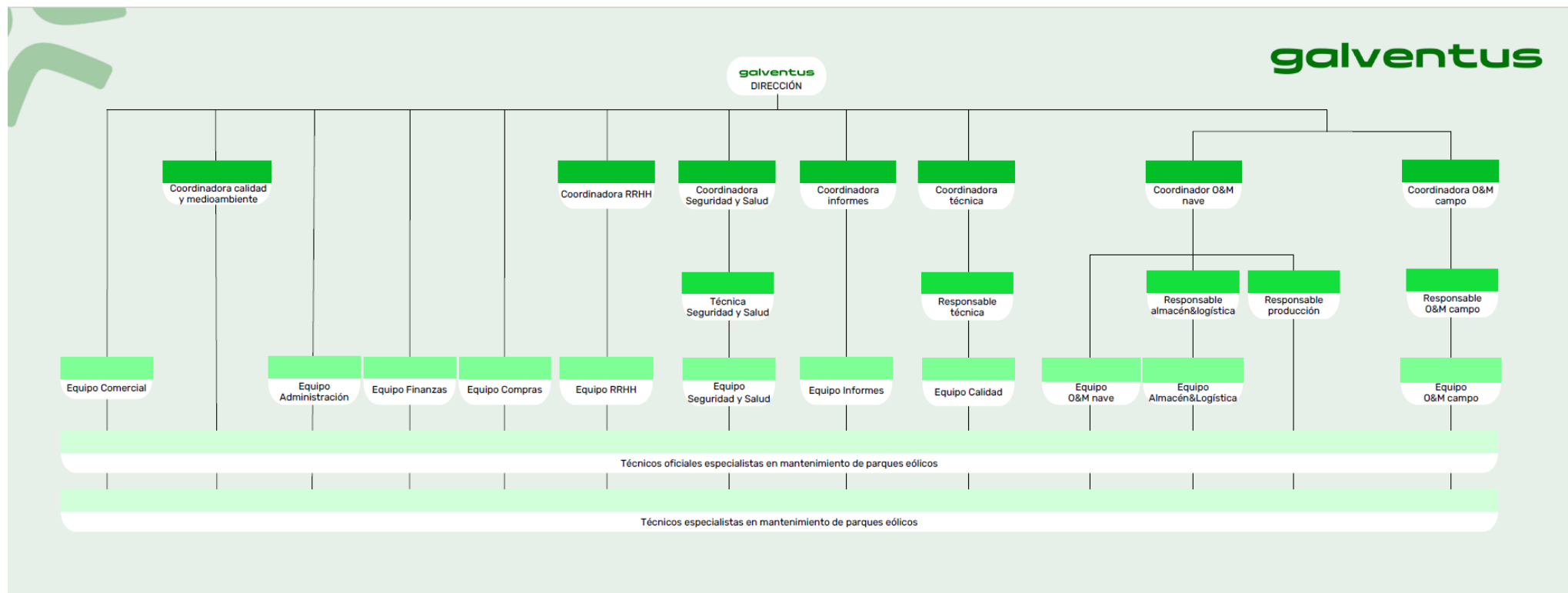
- **Medio ambiente:** minimizar el impacto ambiental y preservar el entorno natural en todas las operaciones.
- **Trabajadores:** fomentar la conciliación, un ambiente laboral de calidad y la formación continua del personal.
- **Cliente:** ofrecer servicios responsables, de excelencia y respuesta ágil ante incidencias, con disponibilidad 24 h.
- **Prevención de riesgos:** asegurar recursos, formación y participación activa para reducir al máximo los riesgos laborales.

Nuestros pilares fundamentales son:

1. **Equipo humano altamente especializado.**
2. **Actualización constante del equipamiento y tecnologías:** máquinas y herramientas específicas para trabajos en altura e interior de aerogeneradores.
3. **Procesos estandarizados y en evolución continua.**

1.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA

Las distintas áreas de la organización colaboran formando equipos adaptables a cada proyecto. El organigrama de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. define claramente las responsabilidades, destacando la figura de la Dirección, responsable de coordinar el funcionamiento de la empresa.



En Moaña a 30 de julio de 2025

galventus
Galventus Servicios Eólicos SL
CIF: B36584829
Calle Alcalde Eandiño 4, entrepuerto 1
36958 Moaña (Pontevedra)
Telf: 986 31 51 99
info@galventus.es / www.galventus.es
17000000000000000000 P.P.

1.7 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La Dirección promueve la participación activa del personal en la mejora continua del desempeño ambiental mediante:

- **Participación directa** en el diseño, implementación y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG), incluyendo su implicación en auditorías internas, establecimiento de acciones de mejora y redacción de la Declaración Ambiental.
- **Comunicación fluida y transparente**, garantizando la transmisión de toda la información relevante y oportuna sobre política ambiental, objetivos, desempeño y oportunidades de mejora.

Gracias a esta implicación, los trabajadores se convierten en agentes activos del sistema, contribuyendo tanto a la eficiencia operativa como al cuidado del entorno laboral y del medio ambiente.

2. SISTEMA DE GESTIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental implantado por GALVENTUS se ajusta a los requisitos de **ISO 14001:2015**, al **Reglamento (CE) 1221/2009**, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026, relativas al sistema comunitario EMAS. Este sistema incluye, además, documentos de referencia sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas ambientales, indicadores comparativos sectoriales y parámetros de excelencia ambiental.

El sistema se encuentra documentado mediante:

- Manual Integrado de Gestión
- Fichas de proceso e instrucciones operativas
- Registros
-

En el Manual Integrado de Gestión se define el **contexto de la organización**, las cuestiones internas y externas pertinentes, así como los riesgos y oportunidades asociados. También se incluyen las **necesidades y expectativas de las partes interesadas**, como requiere el enfoque ISO 14001:2015 en sus cláusulas 4.1 y 4.2.

La Dirección de GALVENTUS define y establece el SIG mediante la aprobación de la **Política integrada de Calidad, Medio Ambiente y Prevención**, con el objetivo de minimizar impactos ambientales, controlar procesos críticos y asegurar el cumplimiento jurídico. Sobre esta base, se definen anualmente objetivos ambientales derivados de aspectos significativos, auditorías internas y oportunidades de mejora.

2.1. PROCESOS

El Sistema Integrado incluye los procesos clave para la implementación de la Política, con indicadores de seguimiento ambiental que permiten evaluar la evolución del desempeño.

Procesos identificados:

- Planificación estratégica y liderazgo
- Evaluación de requisitos legales, análisis de aspectos ambientales y riesgos SST, control operacional
- Control de la información documentada
- Mantenimiento y calibración
- Inspección de palas, fustes y nacelles
- Comunicación interna y RR.HH.
- Gestión de compras y almacenamiento

Estos procesos están alineados con el ciclo PDCA de ISO 14001: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar, lo que permite una mejora continua del desempeño ambiental.

2.2. POLÍTICA DE LA EMPRESA



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

La Dirección de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L., es consciente de la importancia de la calidad en la prestación de los servicios, del respeto al medioambiente, de la seguridad en el Trabajo y de la protección de los derechos humanos en su actividad de Realización de mantenimientos e inspecciones de palas, fustes y nacelles de aerogeneradores.

Debido a eso, tiene implantado en la empresa un Sistema de Gestión de la Calidad, del Medioambiente, Seguridad y Salud en el trabajo y, Eficiencia energética, eficaz y adecuado a las necesidades y expectativas de los clientes y las partes interesadas y del entorno y ha decidido dar un paso más en el compromiso con el entorno y el objetivo de desarrollo sostenible.

Las directrices generales que se establecen son las siguientes:

- Establecer la mejora continua, como principio fundamental de actuación, sobre la base de la prevención en lugar de la corrección, optimizando para ello los recursos humanos y materiales, todo ello encaminado a la mejora permanente de la eficacia y el desempeño de nuestros procesos.

- La prevención de la contaminación, la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general, así como del riesgo en el Trabajo y la prevención del daño y deterioro de la salud y el compromiso de cumplir con toda la legislación técnica, medioambiental, de Seguridad y aquellos relacionados con el uso y el consumo de la energía y la eficiencia energética, que resulte de aplicación, así como cualquier otro requisito que suscribamos, y allí donde sea posible, minimizar nuestro impacto en el medio ambiente, así como el riesgo en el trabajo.

- La cooperación de todo el personal en la observación y cumplimiento de las normas y reglas de prevención, en la detección de condiciones peligrosas y acciones inseguras, informando de ellas a su superior inmediato, y aportando aquellas sugerencias y mejoras preventivas a adoptar con objeto proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y los daños a la propiedad o patrimonio de la propia empresa o los clientes.

- Cumplir con la legislación y otros requisitos suscritos por la organización en materia de calidad, medioambiente, SST y eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de energía.

- Ser líderes en nuestro sector y en nuestro entorno, asegurando la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios y estableciendo una sistemática de revisión y seguimiento de los objetivos y metas fijadas.

- Promover y facilitar la consulta y participación activa del personal y/o de su/s representantes, colaboradores y otras partes interesadas, indispensable para la mejora continua del sistema de gestión.

- Todos los empleados son responsables de la prestación de un servicio de calidad, actuando con el máximo respeto ambiental y de seguridad, asegurando la empresa su sensibilización y formación y el fomento de la valoración y el respeto en sus actuaciones en todas las disciplinas.

- La prevención, eliminación o reducción los posibles riesgos laborales ocasionados por las actividades y servicios realizados, estableciendo un compromiso de mejora continua y la minimización o eliminación de las situaciones de riesgos, no limitándose solamente a cumplir con la legislación vigente en la materia, sino llevando a cabo acciones que eleven el grado de protección de los trabajadores marcado por la ley si ello fuera necesario.

- Establecer relaciones con las clientes basadas en la confianza: en plazos, en compromisos adquiridos y en precios competitivos, manteniendo el principio de lucha contra la corrupción.

- Dotar a la empresa de los equipos y medios tecnológicos más actuales, en una apuesta clara por la innovación, garantizando la seguridad de nuestro personal y de la comunidad, así como el respeto al medioambiente, optimizando los procesos y tecnologías aplicadas teniendo en cuenta la evolución de la técnica y los consumos y desempeño energéticos.

- Incluir las consideraciones medioambientales, preventivistas y de eficiencia energética en nuestras decisiones de compra, colaborando activamente con la cadena de suministro, adquiriendo productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético, siempre que sea posible, así como en la selección de nuestros suministradores y subcontratistas, siempre que sus actividades puedan incidir en el comportamiento medioambiental y preventivista de la empresa.

- Implementar acciones que contribuyan a la reducción de su consumo y optimización de la eficiencia de los procesos.

- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

- Abogar firmemente por la implementación de políticas y medidas que favorezcan la igualdad. Favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de conformidad con la legislación vigente y con medidas positivas propias.

- Prevenir, evitar, resolver y, en su caso, sancionar los supuestos de acoso discriminatorio por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales que puedan producirse en el ámbito laboral, como requisito para garantizar la dignidad, integridad e igualdad de trato y oportunidades en todos los niveles de la empresa.

Estos objetivos generales se concretarán en objetivos anuales, cuyo cumplimiento alcanza a todo el personal de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. y cuyo seguimiento se lleva a cabo mediante las revisiones del Sistema por la Dirección para alcanzar la mejora continua de los procesos.

En Moaña a 03 de junio de 2025

Pdo. Director Gerente

Anexo I rev16

3. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Anualmente se realiza una identificación y evaluación de los aspectos ambientales, directos e indirectos, en condiciones normales, anormales y de emergencia, que pueden tener un impacto ambiental significativo sobre el medio ambiente, como consecuencia de las actividades y servicios desarrollados, desde una perspectiva de ciclo de vida.

3.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Los aspectos directos son aquellos sobre los cuales se tiene pleno control de gestión y los aspectos indirectos son aquellos que no son consecuencia directa de la actividad, sino por la interacción con terceros (proveedores) y sobre los cuales el grado de influencia no es total.

Dentro de los aspectos ambientales indirectos, haremos la evaluación y tendremos en cuenta sobre todo para dicha evaluación, la capacidad de influencia que nuestra empresa tiene sobre los procesos que generan aspectos ambientales indirectos. Para ello, tomaremos como referencia nuestro “Esquema de ciclo de vida”:

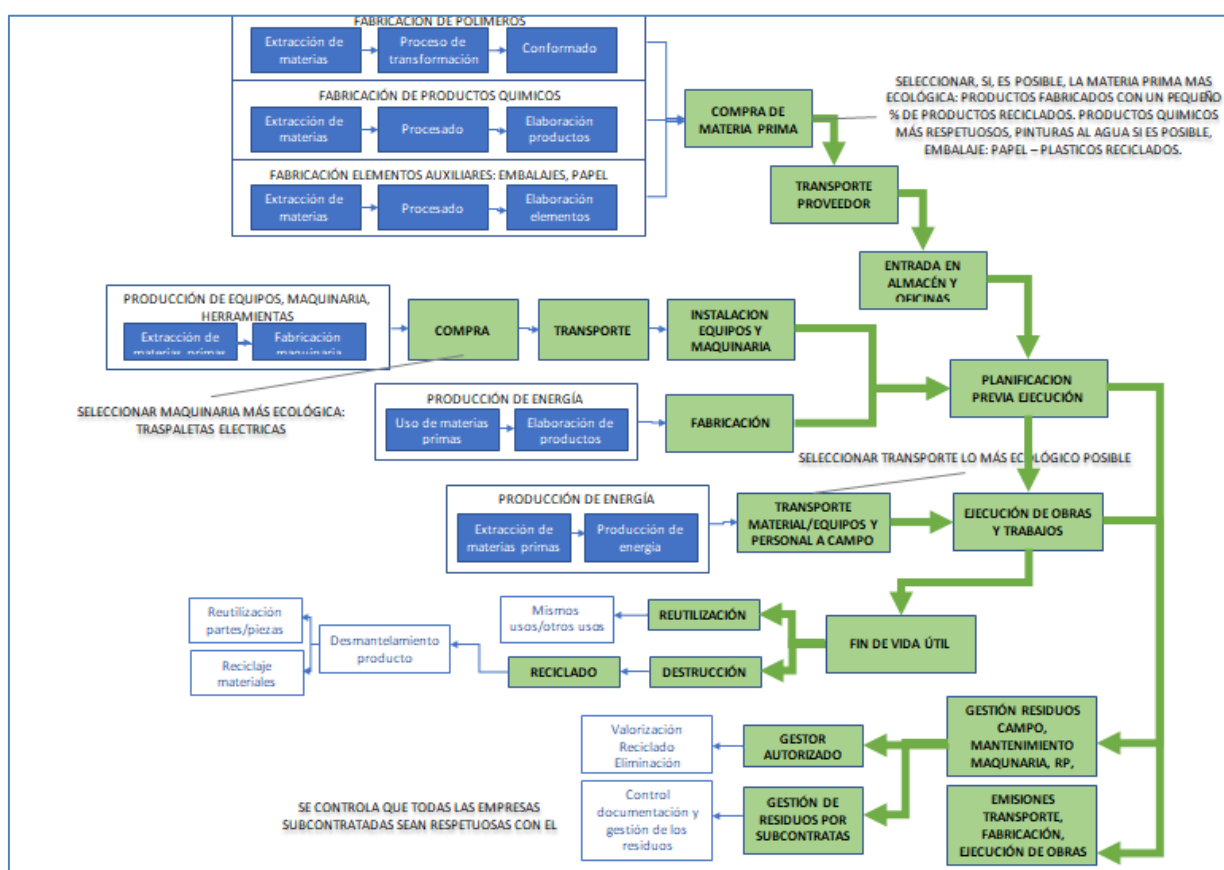


Imagen. Esquema de ciclo de vida.

En relación a las condiciones de funcionamiento, los aspectos ambientales se identifican en condiciones:

- Normales, derivados de la actividad habitual de la empresa.
- Anormales, fruto de paradas o arrancadas y/u operaciones de mantenimiento.
- Emergencia, asociados a situaciones potenciales de incidencia ambiental.

Una vez clasificados los procesos se procede a identificar si afectan o no, a los diferentes vectores medioambientales tales como:

- Impacto visual.
- Generación de Residuos: Peligrosos, No Peligrosos y Urbanos.

- Generación de Ruidos y Vibraciones.
- Emisiones Atmosféricas.
- Vertidos.
- Consumo de Recursos Naturales: Agua, Energía y Materias Primas.
- Otros, entre los que se pueden considerar aspectos ambientales derivados del almacenamiento de productos químicos,...

3.2. EVALUACIÓN DE IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES DERIVADOS DE LOS RESTANTES PROCESOS

Metodología de identificación y evaluación de aspectos ambientales

Generalidades

La identificación de los aspectos ambientales tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial, directa o indirecta sobre el medio ambiente de las actividades, procesos y servicios desarrollados, clasificándolos en:

- Consumo de recursos.
- Vertido de aguas residuales.
- Generación de residuos.
- Emisiones atmosféricas.
- Afección al suelo y biodiversidad.

Los aspectos ambientales deben evaluarse para jerarquizarlos y poder determinar cuáles de ellos son significativos y controlables, de manera que se lleve sobre ellos un control y seguimiento prioritarios, dirigidos a disminuir el grado de significación que puedan representar. La identificación y evaluación de los aspectos es la referencia fundamental para el establecimiento de los objetivos, las metas y los programas ambientales.

Evaluación de aspectos ambientales directos normales y anormales

La evaluación de los aspectos ambientales es realizada por el responsable de Calidad y Medio Ambiente. En caso de que se obtengan resultados incoherentes con la actividad desarrollada, se procederá a la revisión de los criterios de evaluación. La evaluación se realiza en función de los siguientes criterios y se considerará como significativo todo aquel aspecto cuyo resultado sea superior a 18.

- CRITERIO 1: MAGNITUD (M)
- CRITERIO 2: PELIGROSIDAD (P)
- CRITERIO 3: SENSIBILIDAD DEL MEDIO (S)
- CRITERIO 4: PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (PO)

Para evaluar la significancia se tendrá en consideración la siguiente metodología según los aspectos ambientales directos identificados:

- **Vertidos:** Magnitud + Peligrosidad
- **Emisiones/ Ruido:** Magnitud (si hay medición) / Peligrosidad (si no hay medición) + Sensibilidad del medio
- **Residuos:** Magnitud + Peligrosidad
- **Consumos:** Magnitud + Peligrosidad
- **Otros:** Se sumarán los dos criterios más representativos de entre: Magnitud, Peligrosidad, Sensibilidad del Medio.

En caso de no disponer de datos de Magnitud se valora con el valor intermedio (5). La evaluación se realiza en función de los siguientes criterios y se considerará como significativo todo aquel aspecto cuyo resultado sea superior a 18.

Para evaluar la significancia en condiciones anormales (paradas, arranques, mantenimientos esporádicos, etc) se tendrá en consideración en todos los casos Probabilidad + uno de los otros tres criterios restantes, conforme la fórmula adjunta: ambientales:

Probabilidad + (Magnitud/ Peligrosidad/Sensibilidad del Medio)

Cada uno de los aspectos Ambientales identificados se valora conforme a los parámetros anteriormente descritos, en el formato "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales"

Evaluación de aspectos ambientales indirectos normales y anormales

La evaluación de los aspectos ambientales indirectos se realizará en función de los siguientes criterios.

- **Magnitud**
- **Grado de control**
- **Peligrosidad**

Para dicha evaluación se utilizarán siempre dos de ellos, en función del aspecto a evaluar (comportamiento ambiental, consumo de combustible, ...)

Magnitud + Peligrosidad, ó Grado de control + Peligrosidad

Se determinará el criterio Magnitud o Grado de Control según el tipo de parámetro (vertido, ruido, emisión, otros y la existencia o no de datos medibles...). Se considerará como significativo todo aquel aspecto cuyo resultado sea superior a 18.

Los criterios utilizados para realizar la valoración del compromiso ambiental de proveedores y subcontratas será:

- CRITERIO 1: MAGNITUD (M)
- CRITERIO 2: GRADO DE CONTROL (GC)
- CRITERIO 3: PELIGROSIDAD (P)

Evaluación de aspectos ambientales en condiciones de emergencias

La evaluación de los aspectos ambientales potenciales se realizará en función de los siguientes criterios:

- **Probabilidad**: Se refiere a la probabilidad estadística de ocurrencia del accidente o suceso.
- **Severidad**: afección/alteración que puede causar.

Se considerará como significativo todo aquel aspecto cuyo resultado sea superior a 18.

- CRITERIO 1: PROBABILIDAD (PR)
- CRITERIO 2: SEVERIDAD (S)

Aspectos ambientales significativos

Teniendo en cuenta estos criterios y en base a los datos de los que se dispone se hace la evaluación de los aspectos medioambientales, adjudicando un valor numérico que pretende reflejar lo más objetivamente posible estos datos, según se recoge en los apartados precedentes.

Como resultado de la evaluación de aspectos ambientales efectuada en **2025** se obtuvieron significativos los siguientes aspectos:

En relación con los aspectos directos, se consideran significativos los siguientes aspectos:

Etapas	Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental
Servicios Generales	Normal/Presente	Generación de Pilas usadas	Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación
Desplazamiento parques	Normal/Presente	EMISIONES GENERALES DE PM (Tn PM /unidades de reparación campo&almacén)	Contaminación Atmosférica
Servicios Generales (oficina)	Normal/Presente	Consumo eléctrico (oficina)	Agotamiento Recursos Naturales/ Pérdida biodiversidad
Servicios Generales (almacén)	Normal/Presente	Consumo eléctrico (almacén)	Agotamiento Recursos Naturales/ Pérdida biodiversidad
Desplazamiento parques	Normal/Presente	Consumo de Combustible diesel ES-TU-PO-IN-FR	Agotamiento Recursos Naturales/ Pérdida biodiversidad
Final de la vida útil del producto	No tenemos capacidad de influencia en el uso del producto	Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación del medio
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Absorbentes	Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Envases de plástico contaminados	Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Envases metálicos contaminados	Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Disolventes no halogenados	Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Generación de filtros de aceite	Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía

Tabla. Relación de Aspectos significativos derivados del resto de actividades desarrolladas por GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S. L.

En relación con los aspectos indirectos, se consideran significativos los siguientes aspectos:

Etapa	Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental
Fabricación de materias primas (asociado a fabricación de resina, pintura y fibra)	Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratas	Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación severa del medio
Fabricación de materias primas (asociado a fabricación de resina, pintura y fibra)	Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratas	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos
Proveedores (Mantenimiento instalaciones)	Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratas	Generación de residuos (residuos peligrosos. Taller)	Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo
Gestión de residuos	Gestor de residuos	Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo
Talleres vehículos	Mant. vehículos	Generación de residuos (residuos peligrosos)	Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo
Alquiler plataformas	Alquiler plataformas	Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación severa del medio
Alquiler plataformas	Alquiler plataformas	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos
Uso de instalaciones después de servicios prestados	No se tiene capacidad de influencia en el uso del producto	Residuos peligroso	Contaminación del medio
Uso de instalaciones después de servicios prestados	No se tiene capacidad de influencia en el uso del producto	Consumo de materiales peligrosos	Agotamiento Recursos Naturales

En la evaluación de aspectos significativos realizada en el periodo de declaración no resultaron significativos los aspectos derivados de condiciones de emergencia.

Evaluación de aspectos medioambientales en condiciones normales.

La valoración interna del efecto considerado se obtiene por la suma de las puntuaciones asignadas a una serie de criterios de valoración.

Los valores dados a los distintos criterios de valoración proporcionan el grado de significación de los mismos, y han sido representados mediante un número comprendido en un rango de variación que oscila entre 1 y 3 ó 5 en función del criterio a evaluar, siendo 3 ó 5 la situación más desfavorable.

Definición de los criterios de evaluación establecidos

En GALVENTUS se entienden los criterios definidos para la evaluación de los aspectos medioambientales, de la siguiente manera:

- **IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:** Consecuencias medioambientales que tiene o podría tener un determinado aspecto medioambiental de acuerdo a su actual situación en la empresa y en base a su gravedad para el medio (amplitud del medio afectado, incidencia sobre los recursos naturales y sobre la vida, recalcitrancia, biodegradabilidad, etc.).

- CANTIDAD / VOLUMEN: Cantidad de residuos, emisiones, consumos etc. a que da lugar un determinado aspecto medioambiental y teniendo en cuenta la evolución de dicho aspecto valorada en base a los datos numéricos históricos de los que se disponga. Se valorará la variación (crecimiento, decrecimiento o estabilidad) respecto al último control efectuado del indicador (concentración de contaminante o consumos) respecto a producción. Para proceder a la cuantificación se seguirá el siguiente criterio:
- FRECUENCIA: Frecuencia de ocurrencia de un determinado aspecto medioambiental en GALVENTUS en relación al total de horas de una jornada de trabajo normal:
- INCIDENCIAS / QUEJAS: Número de incidencias o quejas que han sido recibidas en la empresa relativas al aspecto medioambiental desde el comienzo de la implantación del Sistema de Gestión.
- GRADO DE CONTROL SOBRE EL ASPECTO: se valorará en qué medida la organización puede actuar para el control de cada aspecto medioambiental, en relación a las mejores prácticas existentes en la actualidad (tecnologías disponibles, conocimientos científicos – técnicos, etc). Aquí se considerará también la viabilidad económica del control sobre el aspecto para la empresa.
- Para la valoración en condiciones de emergencia dicho control podrá ir orientado tanto a evitar que se produzca un accidente / incidente medioambiental, como al control de sus consecuencias si se produjera.
- CAPACIDAD DE INFLUENCIA (ciclo de vida) (Sólo para aspectos indirectos): se valorará en qué medida la organización puede influir sobre empresas externas o subcontratas para minimizar el impacto de cada aspecto medioambiental que generen y que esté asociado a nuestra organización.
- PROBABILIDAD: Estimación de la frecuencia de manifestación del aspecto en evaluación, en base a datos históricos, observación, incidentes previos o estudios de riesgo, bibliografía, etc:
- RECUPERABILIDAD: Grado de dificultad en la asimilación/recuperación de la alteración causada en el medio ambiente o en el medio receptor que se consigue bien por mecanismos naturales, bien por acción humana:

Teniendo en cuenta estos criterios y en base a los datos de los que se dispone se realiza la evaluación de los aspectos medioambientales, asignando un valor numérico que pretende reflejar lo más objetivamente posible dichos datos, según se recoge en los apartados precedentes de este Procedimiento.

La cifra de referencia acordada por la organización para este año ha sido, para los aspectos derivados de actividades en condiciones normales, de igual o mayor de 10 (de un total de 17) y en condiciones anormales y/o de emergencia de igual o mayor de 14 (de un total de 20). Comparativamente, somos menos permisibles en aquellos aspectos asociados a actividades efectuadas en condiciones normales que en anormales y/o de emergencia ya que son las que garantizan un buen comportamiento medioambiental si ejercemos el control adecuado que por otra parte es más sencillo de realizar.

Obteniéndose, en el **año actual**, como aspectos significativos los siguientes:

En relación con los aspectos directos, se consideran significativos los siguientes aspectos:

Etapas	Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental
Servicios Generales	Normal/Presente	Generación de Pilas usadas	Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/
Desplazamiento parques	Normal/Presente	EMISIONES GENERALES DE SO ₂ (Tn SO ₂ /unidades de reparación campo&almacén)	Contaminación Atmosférica
Desplazamiento parques	Normal/Presente	EMISIONES GENERALES DE PM (Tn PM /unidades de reparación campo&almacén)	Contaminación Atmosférica
Servicios Generales (almacén)	Normal/Presente	Consumo eléctrico (almacén)	Agotamiento Recursos Naturales/ Pérdida biodiversidad
Desplazamiento parques	Normal/Presente	Consumo de Combustible diesel ES-TU-PO-IN-FR	Agotamiento Recursos Naturales/ Pérdida biodiversidad
Desplazamiento parques	Normal/Presente	Consumo de Combustible G95 ES-TU-PO-IN-FR	Agotamiento Recursos Naturales/ Pérdida biodiversidad
Mantenimientos parque	Normal/Presente	Consumo de Producto químico (CATALIZADORES)	Agotamiento de recursos naturales/Erosión de suelos/Pérdida de vegetación/Pérdida de
Mantenimientos parque	Normal/Presente	Consumo de Producto químico (DETERGENTES Y OTROS)	Agotamiento de recursos naturales/Contaminación atmosférica/Lluvia
Servicios Generales	Normal/Presente	Consumo de Agua	Agotamiento de recursos naturales/Contaminación atmosférica/Lluvia
Final de la vida útil del producto	No tenemos capacidad de influencia en el uso del producto	Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación del medio
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Absorbentes	Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Envases de plástico contaminados	Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Envases metálicos contaminados	Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Disolventes no halogenados	Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Generación de filtros de aceite	Ocupación del suelo/ Contaminación del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía

En relación con los aspectos indirectos, se consideran significativos los siguientes aspectos:

Etapa	Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental
Fabricación de materias primas (asociado a fabricación de resina, pintura y fibra)	Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratas	Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación severa del medio
Fabricación de materias primas (asociado a fabricación de resina, pintura y fibra)	Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratas	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos
Proveedores (Mantenimiento instalaciones)	Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratas	Generación de residuos (residuos peligrosos. Taller)	Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo
Gestión de residuos	Gestor de residuos	Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo
Talleres vehículos	Mant. vehículos	Generación de residuos (residuos peligrosos)	Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo
Alquiler plataformas	Alquiler plataformas	Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación severa del medio
Alquiler plataformas	Alquiler plataformas	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos
Uso de instalaciones después de servicios prestados	No se tiene capacidad de influencia en el uso del producto	Residuos peligroso	Contaminación del medio
Uso de instalaciones después de servicios prestados	No se tiene capacidad de influencia en el uso del producto	Consumo de materiales: peligrosos	Agotamiento Recursos Naturales

Tabla. Relación de Aspectos significativos derivados del resto de actividades desarrolladas por GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S. L.

Como resultado de la evaluación realizada del 2025, se mantienen como significativos aquellos aspectos inherentes a la actividad principal de mantenimiento y reparación de aerogeneradores, especialmente los relacionados con:

- Generación de residuos peligrosos
- Consumo de productos químicos
- Consumo de combustible
- Emisiones atmosféricas indirectas
- Vertidos potenciales asociados a almacenamiento

En comparación con la evaluación realizada en 2025 (respecto del 2024), no se han incorporado nuevos aspectos ambientales significativos. Las variaciones detectadas responden exclusivamente al volumen de actividad desarrollado y a la tipología de trabajos ejecutados.

En relación con los aspectos:

Generación de residuos peligrosos. La generación de residuos peligrosos continúa siendo un aspecto significativo debido a la naturaleza propia de la actividad de reparación de materiales compuestos.

Consumo de productos químicos. El consumo de disolventes, resinas, pinturas y catalizadores continúa siendo significativo debido al carácter técnico de las reparaciones realizadas.

Vertidos potenciales asociados a almacenamiento. Se mantiene como significativo por el riesgo potencial inherente a la manipulación de productos químicos y combustibles.

Emisiones atmosféricas. Las emisiones atmosféricas indirectas derivadas principalmente del consumo de combustible y actividad de proveedores se mantienen como significativas debido al volumen de desplazamientos necesarios para la ejecución de trabajos en campo.

Consumo de combustible. El consumo de combustible se considera significativo por su contribución al agotamiento de recursos y emisiones asociadas.

Aspectos en condiciones de emergencia

Durante el periodo evaluado no se registraron incidentes ni situaciones de emergencia ambiental (derrames, incendios, vertidos accidentales), por lo que la valoración de estos aspectos se mantiene en niveles no significativos.

Centro eventual

La significancia en el centro eventual se debe al potencial impacto asociado a la manipulación y almacenamiento de productos químicos y residuos peligrosos. No obstante, durante 2025 no se han producido incidentes ni desviaciones ambientales.

4. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Todos los aspectos ambientales generados en el desarrollo de nuestra actividad se controlan según los requisitos medioambientales aplicables.

4.1. RESIDUOS

El control de los residuos generados comienza por su segregación por parte de cada trabajador de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L., ubicando los mismos en los contenedores-depósitos indicados, hasta su entrega, según el tipo de residuo: en punto limpio, gestor autorizado o servicios municipales. Se lleva un control de las cantidades de residuos generados, excepto en el caso de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos, ya que dicha actividad es subcontratada. En el caso de residuos generados en campo, son gestionados por el cliente o en el centro temporal.

Los indicadores se han elegido en función del número de unidades de reparación realizadas.

RESIDUO		DESTINO
Papel y cartón		Contenedor Municipal de papel y cartón
Residuos Sólidos Urbanos		Contenedor municipal
Pilas		Contenedor en establecimientos públicos/municipal
Tóner		Gestor autorizado
Equipos fuera de uso		Gestor autorizado
RP derivados de mantenimiento de vehículos		El taller de mantenimiento subcontratado lo entrega a gestor autorizado
RP derivados de mantenimiento en campo	Generación de absorbentes	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente
	Generación de envases de plástico contaminados	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente
	Generación de envases metálicos contaminados	Se gestiona en el centro temporal
	Generación de disolventes no halogenados	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente
	Generación de filtros de aceite	Se gestiona en el centro temporal
	Generación de aerosoles	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente
	Generación de aceite usado	Se gestiona en el centro temporal
	Generación de pintura y barniz con disolvente	Se gestiona en el centro temporal
	Generación de lodos de pintura y barniz	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente

Tabla. Gestión de residuos

4.2. VERTIDOS

Los vertidos generados por GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L., son los derivados de aguas residuales debido a los sanitarios existentes en las oficinas, aguas residuales de limpieza y aquellos derivados de situaciones de emergencia.

Se disminuye en lo posible la carga de contaminante al sistema de saneamiento.

Otra medida encaminada a controlar el volumen y la naturaleza de los vertidos ha sido la colocación de carteles informativos de buenas prácticas medioambientales ubicados en los aseos.

4.3. EMISIONES

Las emisiones atmosféricas derivadas de la actividad de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. están asociadas principalmente al consumo de combustibles fósiles en vehículos y maquinaria utilizada en los desplazamientos y trabajos de campo.

No se identifican otras fuentes fijas de emisión relevantes en las instalaciones.

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se clasifican según su origen en:

- **Emisiones directas (Alcance 1):** derivadas del consumo de combustibles en vehículos y maquinaria propia.
- **Emisiones indirectas (Alcance 2):** derivadas del consumo de energía eléctrica en las instalaciones.

En relación con otros gases de efecto invernadero distintos del CO₂ (CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆, NF₃), no se identifican fuentes significativas dentro del alcance de la organización.

Las emisiones atmosféricas principales corresponden a contaminantes derivados de la combustión, tales como SO₂, NO_x y partículas (PM), asociadas al consumo de gasóleo en equipos móviles.

El cálculo de las emisiones se realiza a partir de los consumos energéticos registrados, aplicando factores de emisión reconocidos, procedentes de:

- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)
- Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera
- Factores del IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático), cuando procede

Esta metodología garantiza la coherencia, trazabilidad y comparabilidad de los datos reportados.

4.4. RUIDOS

El nivel de ruido generado por la actividad se ha verificado que se encuentra por debajo de los límites admisibles por la legislación vigente.

Zonas de sensibilidad acústica	Niveles de período diurno 8:00 A 22:00	Niveles de período nocturno 22:00 a 8:00
Zona Equipamiento sanitario	45	35
Zona residencial de servicios terciarios no comerciales o equipamientos no sanitarios	55	45
Zonas comerciales	65	55
Zonas con actividad industrial o servicios urbanos, excepto los servicios de la administración	70	55

Tabla. Valores límite permisible de niveles de ruido de recepción externa, según legislación vigente.

4.5. CONSUMOS

Desde finales de 2011, debido a nuestro sistema de gestión medioambiental, se ha efectuado una identificación de los consumos de recursos derivados de las actividades de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. El primer paso de la empresa una vez identificados, ha sido establecer guías de buenas prácticas para los trabajos realizados.

Los consumos de recursos de las actividades de la empresa son:

- **Consumo de agua:** derivado de las propias instalaciones de la empresa, aseo y limpieza.
- **Consumo de electricidad:** derivado del uso de equipos informáticos, lámparas de bajo consumo, fotocopiadora, fax, impresoras,...
- **Consumo de tóner/cartuchos/cabezales:** derivado del uso de equipos informáticos.
- **Consumo de combustibles:** derivado del uso de los vehículos en los desplazamientos a campo, así como en las instalaciones, derivado del uso de la calefacción, que al ser comunitaria y no disponer de contador individual, éste último no se puede cuantificar.
- **Consumo de papel:** derivado de actividades administrativas y técnicas como es la realización de proyectos.
- **Consumo de químicos:** básicamente, disolventes, resinas, pinturas, catalizadores y detergentes y otros. El consumo de químicos en campo&almacén y centro eventual se calcula realizando un cálculo proporcional a las unidades de reparación en cada actividad en función del volumen de compra y stock.

Se lleva un control de consumo de agua, papel, tóner/cartuchos/cabezales, consumo eléctrico, productos químicos y de combustible. Para evaluar estos consumos, se han establecido indicadores de control que permiten en períodos de tiempo determinar la evolución para poder incidir positivamente en su minimización, bien en toma de decisiones acerca de la compra de equipos con consumos inferiores, distintos tipos de papel según el trabajo al que se destinen, o bien en fomentar prácticas más eficaces.

Los indicadores empleados se basan en los consumos registrados en kg en función de las unidades de reparación. Esta es una actualización con respecto a otros años, que el dato se tomaba en toneladas, pero se considera que hacerlo en kilogramos permite aportar un dato más visual acerca del aumento o disminución de los valores.

Con esto podemos incidir en un mejor uso de las materias primas y una disminución de la contaminación asociada a los recursos empleados.

4.6. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Los productos almacenados en oficina son productos de limpieza (lejía, desinfectante,) y productos propios de un botiquín en su práctica totalidad.

Se considera que en el momento de que estén fuera de uso se entregan en lugares habilitados para ello.

En general no existe almacenamiento de producto químico en campo. Se transporta desde el almacén/centro eventual (donde se encuentra almacenado según normativa APQ) según las necesidades puntuales y en ocasiones es aportado por el cliente. En caso de requerir cantidades mayores de las permisibles en ADR, se almacenan en subestación del parque en lugar habilitado por el cliente.

4.7. BIODIVERSIDAD

A excepción de la biodiversidad afectada por nuestros proyectos tratada en detalle en cada estudio ambiental específico, la biodiversidad afectada por nuestras instalaciones es un aspecto no aplicable a la organización dado que se sitúa en un piso de un bloque de viviendas y en polígono industrial, en el que los metros cuadrados serían contruidos independientemente de la actividad.

La organización dispone de una superficie no sellada (campa de tierra) de 148,78 m² dentro de sus instalaciones. No obstante, debido a su ubicación en entorno industrial, la afección a la biodiversidad se considera no significativa.

Las oficinas y el almacén tienen una dimensión total de 812,35 m² (188,35 m² de oficina y 624 m² de almacén). Si tenemos en cuenta que en estas instalaciones se encuentran trabajando de forma habitual 45 personas lo que representa un factor de biodiversidad de 18,05 m²/trabajador.

SUPERFICIES	EXTENSIÓN EN M ²	% RESPECTO A LA SUPERFICIE TOTAL
Uso total del suelo	812,35 m ²	100%
Superficie sellada total (área cuya capa de suelo original se ha cubierto, haciéndola impermeable)	663,57 m ²	81,68%
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza dentro del centro)	148,78 m ²	18,32%
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza fuera del centro)	0 m ²	0%
TOTAL, superficie orientada según la naturaleza	148,78 m ²	18,32%

4.8. OTROS FACTORES INDICATIVOS DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Medidas de contratación pública ecológica

Respecto al consumo total de energía renovable, a continuación, se indica, por un lado, el porcentaje de energía renovable de la compañía con la que se tiene contratado el suministro eléctrico en los centros de la empresa, conforme al informe de resultados del sistema de garantía de origen y etiquetado de la electricidad relativo a la energía producida en el año 2025.

Endesa	% ENERGÍA RENOVABLE	CONSUMO	CONSUMO RENOVABLE	UD
Endesa Energía S.A.	43,6%	19652,000	16900,72	KWh

*Fuente: facturas emitidas por la suministradora eléctrica

* El consumo de renovables resulta de la media de los % indicados por la comercializadora en las facturas emitidas correspondiente a los periodos analizados.

El consumo total de energía eléctrica durante el ejercicio 2025 ha sido de 32.646,51 kWh. Conforme al informe de etiquetado eléctrico publicado por la CNMC y reflejado en las facturas de la comercializadora Endesa Energía S.A.U., el porcentaje de energía renovable suministrada es del 43,6 %. Por tanto, el consumo de energía renovable asociado al suministro eléctrico asciende a 14.234,88 kWh.

Generación de energía renovable – Instalación fotovoltaica

Además, se dispone de una instalación de fuentes de energía renovable, por lo que el consumo de energía renovable total supone:

Endesa Energía S.A.	Instalación fotovoltaica	CONSUMO RENOVABLE
14.234,88 kWh	43,6%	16900,72

La empresa dispone de una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo sin excedentes ubicada en la cubierta de la nave situada en el Polígono Industrial Sete Pías 63, Nave 3, Cambados (Pontevedra). La instalación fue puesta en servicio en enero de 2022 y cuenta con las siguientes características técnicas principales:

- Potencia pico instalada: **18 kWp**
- Número de módulos: **40 paneles monocristalinos de 450 Wp**
- Configuración: 2 strings de 15 módulos y 1 string de 10 módulos
- Inversor trifásico: **Huawei SUN2000-20KTL-M2 (20 kW)**
- Tensión de suministro: 400 V
- Modalidad: **Autoconsumo sin excedentes**

- Conexión a red interior en baja tensión conforme ITC-BT-40

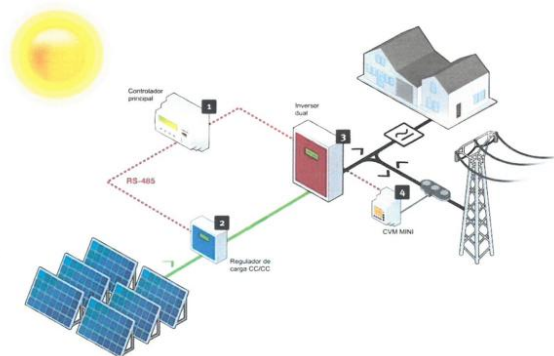
Los módulos fotovoltaicos están orientados Sur-Este con una inclinación aproximada de 20°, optimizando el aprovechamiento del recurso solar disponible en la zona.

La energía generada se destina prioritariamente al autoconsumo instantáneo de la actividad, reduciendo la demanda de energía procedente de la red eléctrica y contribuyendo a la disminución de las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2).

La instalación cumple con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RD 842/2002) y el Real Decreto 244/2019 regulador del autoconsumo de energía eléctrica.

Mediante el uso de esta energía (energía fotovoltaica), considerada como energía renovable, aprovecharemos la energía del sol, generando así energía eléctrica, reduciendo las emisiones de gases contaminantes, de vital importancia en la actualidad.

Se han dimensionado los componentes necesarios para una instalación de energía fotovoltaica modular para generación de energía eléctrica de autoconsumo instantáneo.



5. BALANCE MEDIOAMBIENTAL

Se procede a la realización de una evaluación anual de indicadores y su comparativa oportuna teniendo en cuenta los dos últimos años.

Esta comparación se realiza analizando, en primer lugar, los datos por separado de los trabajos en campo y el centro eventual, para después analizar los datos en conjunto.

Los indicadores se han establecido según las siguientes cifras:

- Cifra A: indica el impacto o el consumo total anual.
- Cifra B: indica las unidades de reparación o número de trabajadores.
- Cifra R: indica la relación entre las dos cifras anteriores, $R = A/B$.

Se toma como Cifra B las unidades de reparación anual para el período considerado y, puntualmente, el número de trabajadores.

CIFRA B	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Unidades reparación	418,2	599,8	542	243,39	349,25	539,42	661,59	949,05	1081,42

Nº TRABAJADORES	2023	2024	2025
Número trabajadores	33,5	40,5	45

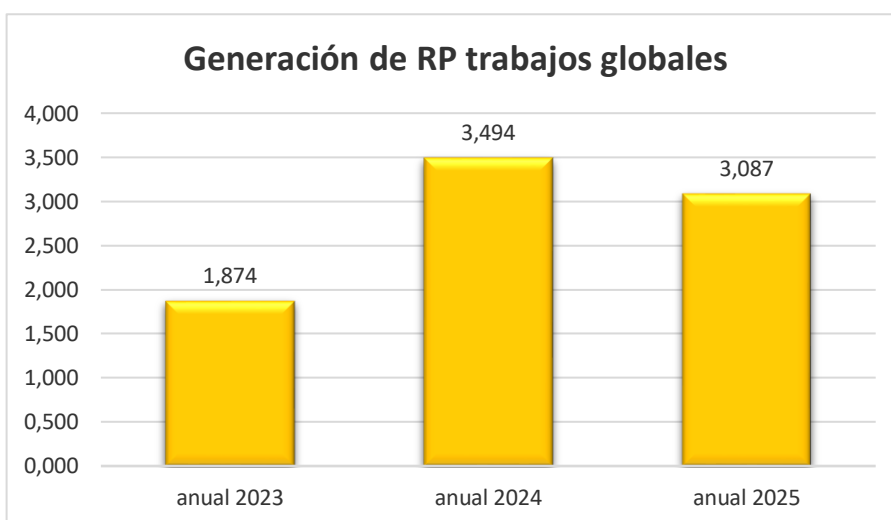
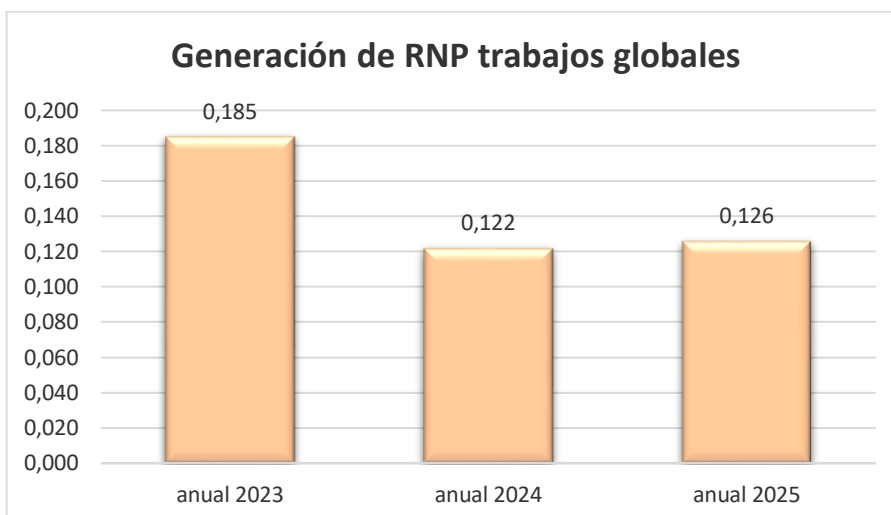
✓ **Generación de residuos**

El indicador utilizado para el control de los residuales se ha basado en los kg generados en función de las unidades de reparación. Esta es una actualización con respecto a otros años, que el dato se tomaba en toneladas, pero se considera que hacerlo en kilogramos permite aportar un dato más visual acerca del aumento o disminución de los valores.

RESIDUOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES (campo + centro eventual)		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Generación papel y cartón	0,442	0,195	0,220	0,000	0,000	0,000	0,000	0,0001	0,0001
Generación equipos fuera de uso	0,000	0,000	0,011	0,000	0,000	0,002	0,000	0,0000	0,0000
Generación de pilas usadas	0,004	0,008	0,014	0,000	0,000	0,000	0,000	0,0000	0,0000
Generación tóner y cartuchos	0,000	0,008	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,0000	0,0000
Generaciones absorbentes	0,000	0,000	0,000	2,478	1,727	1,248	0,000	0,0006	0,0006
Generación envases plásticos contaminados	0,000	0,000	0,000	2,054	1,432	0,552	0,000	0,0005	0,0003
Generación envases metálicos contaminados	0,134	0,117	0,162	0,140	0,098	0,217	0,000	0,0001	0,0002
Generaciones disolventes no halogenados	0,000	0,000	0,000	2,391	1,666	0,617	0,000	0,0006	0,0003
Polvo de lijado	0,000	0,000	0,000	6,985	4,868	2,911	0,002	0,0018	0,0015
Generación de lodos de pintura y barniz	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,0000	0,0000
Generación filtros de aceite	0,000	0,000	0,000	0,012	0,009	0,006	0,000	0,0000	0,0000
Generación aerosoles	0,000	0,000	0,000	0,021	0,014	0,007	0,000	0,0000	0,0000
Generación aceite usado	0,037	0,010	0,015	0,000	0,000	0,000	0,000	0,0000	0,0000

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
CIFRA A (BASE DE CÁLCULO: KG RESIDUO GENERADO)									
Generación papel y cartón	185,00	117,00	119,00	0,000	0,000	0,000	0,185	0,117	0,119
Generación equipos fuera de uso	0,000	0,000	6,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,007
Generación de pilas usadas	1,848	5,002	7,715	0	0	0	0,002	0,005	0,008
Generación tóner y cartuchos	0,000	5,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,005	0,000
Generaciones absorbentes	0,000	0,000	0,000	157,000	603,000	673,000	0,157	0,603	0,673
Generación envases plásticos contaminados	0,000	0,000	0,000	243,000	500,000	298,000	0,123	0,500	0,298
Generación envases metálicos contaminados	56,05	70	87,9	58,75	34,1	117,1	0,095	0,1041	0,205
Generaciones disolventes no halogenados	0,000	0,000	0,000	325,000	582,000	333,000	0,325	0,582	0,333
Generación filtros de aceite	0,000	0,000	0,000	1032,000	1700,000	1570,000	1,032	1,700	1,570
Generación aerosoles	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Generación aceite usado	0,000	0,000	0,000	3,000	3,000	3,000	0,003	0,003	0,003
Generación de pintura y barniz con disolvente	0,000	0,000	0,000	4,000	5,000	4,000	0,004	0,005	0,004
Generación de lodos de pintura y barniz	15,429	6,000	8,000	2,571	0,000	0,000	0,018	0,006	0,008
Total Residuos No Peligrosos	185,00	122,00	125,00	0,000	0,000	1,000	0,185	0,122	0,126
Total Residuos Peligrosos	57,898	75,002	95,615	1815,750	3419,100	2991,100	1,874	3,494	3,087
TOTAL RESIDUOS GENERADOS	242,89	197,00	220,61	1815,750	3419,100	2992,100	2,059	3,616	3,213

*Fuente: Plataforma Gaia para la gestión de los residuos



En 2024 disminuyó la generación de residuos no peligrosos, ya que en los años anteriores había aumentado debido al cambio de oficina y que se llevara a cabo limpieza de documentación existente en la oficina antigua, y se adquirieron cosas nuevas para la oficina nueva que venían con embalaje de cartón, por lo que aumento el residuo de papel y cartón.

En 2025 aumentó un poco ya que aumentó el personal, y por ejemplo en la oficina hace que se genere más residuo de cartón (aumento consumo cajas café).

Por otro lado, en 2024 aumentó la generación de residuos peligrosos, debido a que aumentó considerablemente la cantidad de palas reparadas en nave durante 2024. Respecto 2025, aunque en términos absolutos la generación total de residuos peligrosos disminuye en 2025 respecto a 2024, el indicador relativo por unidad de reparación también muestra una mejora, lo que indica una mayor eficiencia en el uso de materiales y en la gestión del proceso de reparación

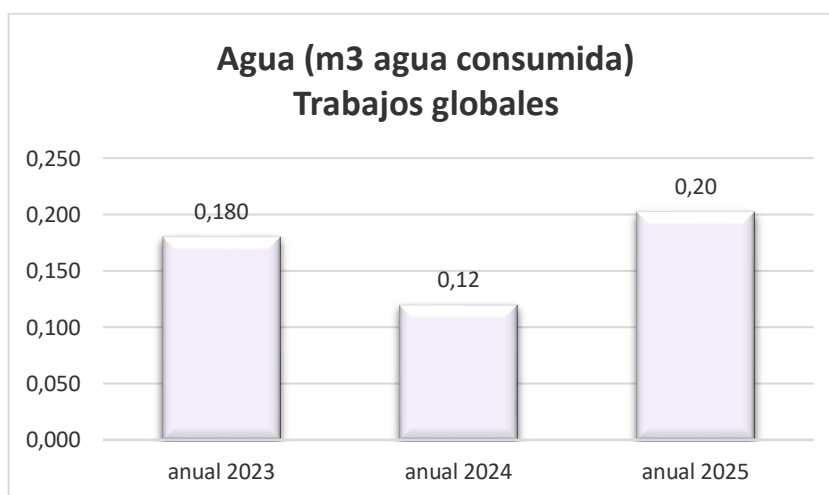
Analizando el periodo 2023-2025, se observa que la variabilidad en la generación de residuos está directamente correlacionada con el volumen de actividad en nave, manteniéndose estable el comportamiento ambiental por unidad de reparación.

✓ **Consumo de agua:** BASE DE CÁLCULO: M3 AGUA CONSUMIDA=VERTIDA / UNIDADES DE REPARACIÓN

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Consumo de agua	0,21	0,13	0,18	0,127	0,11	0,23	0,180	0,12	0,200.

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
CIFRA A	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Consumo agua BASE DE CÁLCULO: M3 AGUA CONSUMIDA	88	77	96	31	37	123	119,000	114,00	219,000

*Fuente: facturas emitidas por la suministradora



En 2024 el consumo de agua disminuyó ya que hubo un descenso de los trabajos de limpieza de aerogeneradores respecto del 2023. En 2025 ha aumentado el consumo de agua en la nave de reparación, y se está verificando por si hubiera una fuga. También aumentó el consumo de agua en la oficina ya que se alquiló una de las oficinas contiguas, y cuyo consumo de agua se engloba en el de la oficina de Moaña.

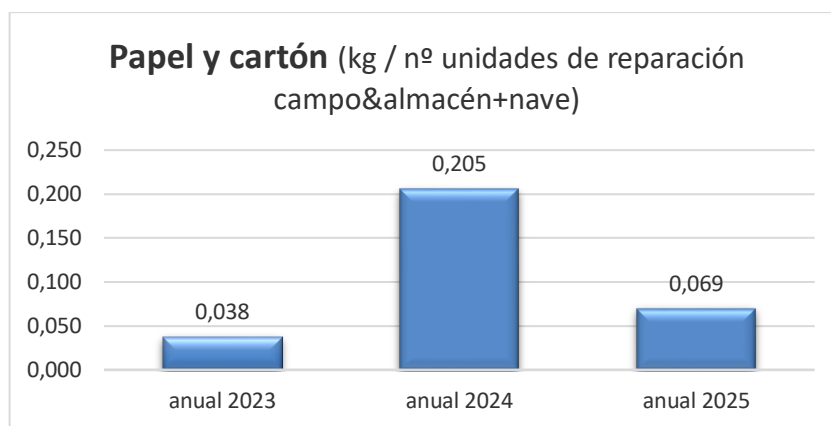
✓ **CONSUMO DE PAPEL:** BASE DE CÁLCULO: KG PAPEL (CADA PAQUETE 500 FOLIOS=2,5KG) / N° UNIDADES DE REPARACIÓN

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025

Consumo Papel	0,060	0,33	0,14	0,00	0,00	0,00	0,038	0,205	0,069
---------------	-------	------	------	------	------	------	-------	-------	-------

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
CIFRA A (BASE DE CÁLCULO: KG RESIDUO GENERADO)	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Consumo Papel BASE DE CÁLCULO: KG PAPEL	25	195	75	0,00	0,00	0,00	25	195,00	75,00

*Fuente: facturas emitidas por la suministradora



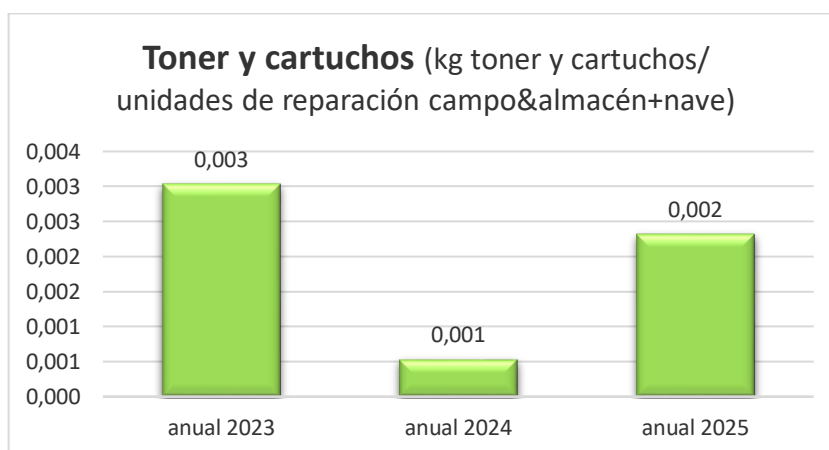
En 2024 por equivocación se hizo un pedido grande de papel en la nave de almacén, y en 2025 no se realizó pedido de papel en la nave de almacén, sólo en oficina.

✓ **Consumo de tóner/cartuchos/cabezales:** BASE DE CÁLCULO: KG CARTUCHOS TÓNER /Nº UNIDADES DE REPARACIÓN

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Consumo Tóner	0,024	0,001	0,005	0,000	0,000	0,000	0,003	0,001	0,002

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
CIFRA A (BASE DE CÁLCULO: KG RESIDUO GENERADO)	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Consumo Tóner	2,000	0,500	2,500	0,000	0,000	0,000	2,000	0,500	2,500

*Fuente: facturas emitidas por la suministradora



El consumo de tóner ha ido disminuyendo respecto de 2023, ya que en la oficina se ha pasado a emplear el tóner original y no tóner de competencia. El uso de tóner original ha permitido aumentar el rendimiento por cartucho, reduciendo el consumo por unidad de reparación y minimizando la generación de residuos asociados.

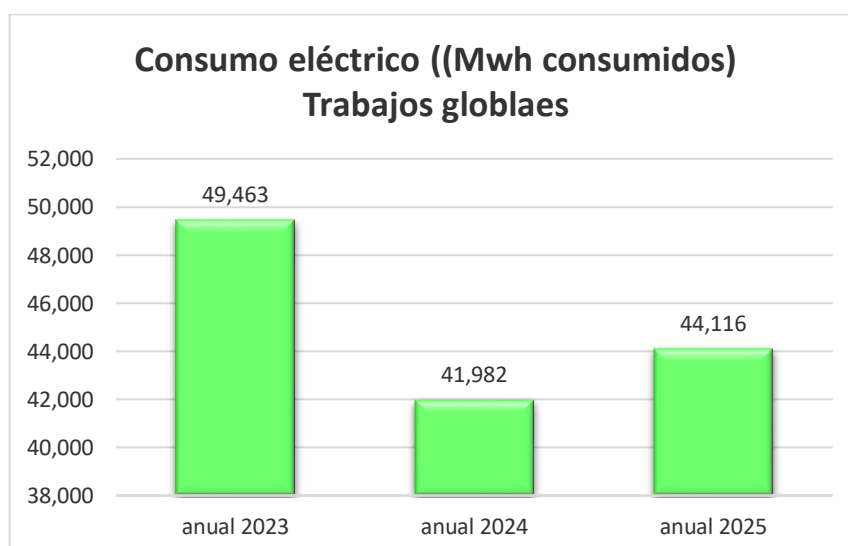
Después, las diferencias entre un año y otro, también depende de si un año se hace pedido de varios cartuchos, y al siguiente año se pide menos.

✓ **CONSUMO DE ELECTRICIDAD:** BASE DE CÁLCULO: MWH / N° UNIDADES DE REPARACIÓN

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Consumo eléctrico	38,529	32,764	37,923	4,755	3,611	2,242	41,846	33,995	30,189

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Consumo eléctrico BASE DE CÁLCULO: MWH	16,113	19,652	20,554	11,572	12,611	12,093	27,685	32,263	32,647
Autoconsumo eléctrico BASE DE CÁLCULO: MWH				15,039	19,583	21,318	15,039	19,583	21,318
Total MWh consumido	16,113	19,652	20,554	26,611	32,194	33,410	42,724	51,846	53,964

Fuente: Consumo según facturas de compañía suministradora y aplicación fusión solar



En 2023 se pusieron en funcionamiento fuentes propia de energía renovable (placas solares) en el centro eventual. En ese año, las placas no estuvieron funcionando todo el año, pero en los años posteriores si. El autoconsumo fotovoltaico ha contribuido a estabilizar el consumo energético global, reduciendo la dependencia de la red y las emisiones indirectas asociadas (Alcance 2).

✓ **CONSUMO DE COMBUSTIBLES:** BASE DE CÁLCULO: KG COMBUSTIBLE / Nº UNIDADES DE REPARACIÓN

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Consumo combustible	77,929	894,590	750,204	4,963	7,014	7,139	82,893	0,902	0,757
Consumo de combustible (DIESEL ES-TU-PO-IN-FR) (L DIESEL*0,885*10 ⁻³ / Nº TRABAJADORES FUENTE: FICHA SEGURIDAD REPSOL	72,391	36,261	69,290	44,041	0,062	0,063	116,431	0,843	0,659
Consumo combustible G95 (ES-TU-PO-FR) (L GASOLINA*0,883*10 ⁻³ / Nº TRABAJADORES FUENTE: FICHA SEGURIDAD REPSOL	1,839	36,261	69,290	0	0,000	0,000	1,839	0,036	0,069
Adblue KG CONSUMIDOS/ UNIDADES DE REPARACIÓN CAMPO&ALMACÉN FUENTE: FICHA SEGURIDAD ADBLUE	2,084	1,052	1,792	0	0,000	0,000	2,084	0,001	0,001
Consumo de combustible (DIESEL ES-TU-PO-IN-FR) (T DIESEL*1,035 / 0,086) / Nº UNIDADES DE REPARACIÓN FUENTE: INEGA	0,644	0,506	0,487	0	0,000	0,000	0,644	0,320	0,244
Consumo combustible (G95 ES-TU-PO-IN-FR) (T GASOLINA*1,070 / 0,086) / Nº UNIDADES DE REPARACIÓN FUENTE: INEGA	0,017	0,023	0,053	0	0,000	0,000	0,015	0,014	0,027

*** Para el cálculo del consumo de combustible se tiene en cuenta las facturas y tickets de empresa.

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Consumo de combustible BASE DE CÁLCULO: KG COMBUSTIBLE	32.589,997	36.230,881	33.759,187	287,630	284,085	321,255	32,878	36,515	34,080
Consumo de combustible (DIESEL ES-TU-PO-IN-FR) BASE DE CÁLCULO: KG COMBUSTIBLE	30.273,823	34.131,096	29.669,926	2,552	2,521	2,851	30,276	34,134	29,673
Consumo combustible (G95 ES-TU-PO-IN-FR) BASE DE CÁLCULO: KG COMBUSTIBLE	1.444,729	1.468,588	3.118,050	-	-	-	1,445	1,469	3,118
Consumo Adblue BASE DE CÁLCULO: KG ADBLUE	871,444	631,197	971,212	-	-	-	0,871	0,631	0,971
Consumo de combustible (DIESEL ES-TU-PO-IN-FR) BASE DE CÁLCULO: MWH COMBUSTIBLE	269,459	303,793	264,084	-	-	-	269,459	303,793	264,084
Consumo combustible (G95 ES-TU-PO-IN-FR) BASE DE CÁLCULO: MWH COMBUSTIBLE	13,286	13,506	28,684	-	-	-	13,286	13,506	28,684

*** Para el cálculo del consumo de combustible se tiene en cuenta las facturas y tickets de empresa.

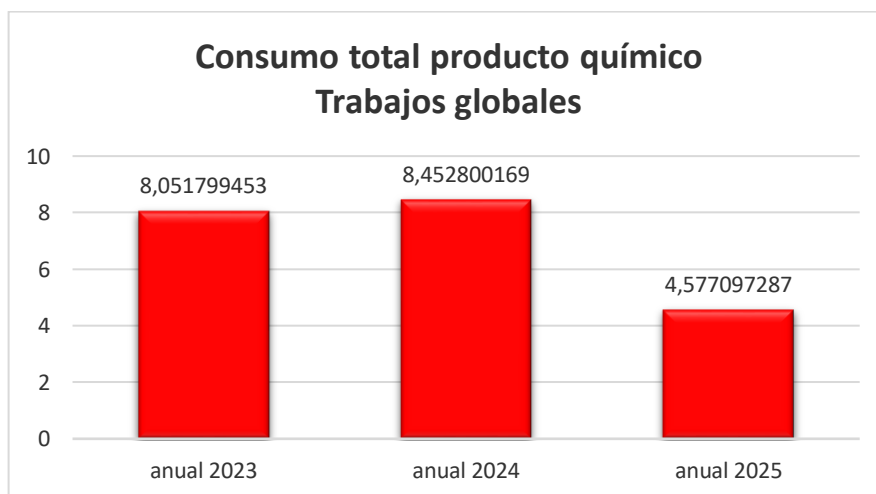
Las variaciones observadas en el consumo de combustible están directamente relacionadas con la localización geográfica de los proyectos y el volumen de desplazamientos asociados.

El indicador por unidad de reparación muestra una tendencia de estabilización, lo que refleja una planificación logística más eficiente.

✓ **CONSUMO DE QUÍMICOS: KG PRODUCTO QUÍMICO / N° UNIDADES DE REPARACIÓN**

CONSUMOS	TRABAJO EN CAMPO			TRABAJO EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJO GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Consumo disolvente L DISOLVENTE * DENSIDAD / N° TRABAJADORES FUENTE: FICHA SEGURIDAD DISOLVENTE	1,542	1,630	0,818	1,625	1,587	0,306	1,573	1,614	0,563
Consumo resina L resina * DENSIDAD / N° TRABAJADORES FUENTE: FICHA SEGURIDAD RESINA	3,095	4,080	3,132	3,181	3,073	0,944	3,127	3,709	2,040
Consumo pintura L PINTURA * DENSIDAD / N° TRABAJADORES FUENTE: FICHA SEGURIDAD PINTURA	2,218	1,555	1,223	2,368	1,140	0,293	2,273	1,402	0,759
Consumo catalizador L CATALIZADOR * DENSIDAD / N° UNIDADES DE REPARACIÓN FUENTE: FICHA SEGURIDAD CATALIZADOR	0,472	0,521	0,760	0,484	0,294	0,382	0,476	0,438	0,571
Consumo detergente y otros L DETERGENTE * DENSIDAD / N° TRABAJADORES FUENTE: FICHA SEGURIDAD DETERGENTE	0,573	1,367	0,856	0,655	1,157	0,430	0,603	1,290	0,643

CONSUMOS	TRABAJO EN CAMPO			TRABAJO EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJO GLOBALES		
CIFRA A (BASE DE CÁLCULO: T RESIDUO GENERADO)	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
Consumo disolvente	644,98	977,42	443,48	395,45	554,28	165,15	1040,43	1531,70	608,63
Consumo resina	1294,38	2447,12	1697,52	774,22	1073,10	509,10	2068,60	3520,22	2206,62
Consumo pintura	927,55	932,58	662,93	576,31	398,16	157,87	1503,86	1330,74	820,80
Consumo catalizador	197,43	312,64	411,95	117,68	102,78	205,97	315,11	415,42	617,92
Consumo detergente y otros	239,54	819,83	463,87	159,45	404,22	231,93	398,99	1224,05	695,80
CONSUMO TOTAL PRODUCTO QUÍMICO	2023,11	5489,59	3679,74	660,10	2532,54	1270,03	2683,21	8022,13	4949,76



✓ **Emisiones totales anuales de gases de efecto invernadero como CO2 equivalente**

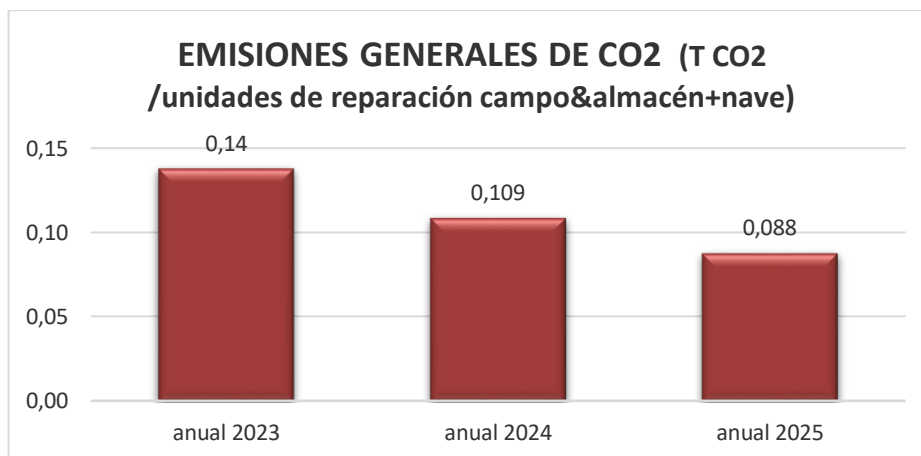
El indicador asociado a las emisiones de CO₂, consiste en la relación entre T de CO₂ emitidos por los vehículos y el nº de unidades de reparación.

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
EMISIONES CO ₂ directas BASE DE CÁLCULO: T CO₂ (T GASOLINA*2,157 + T DIESEL*2,493/ Nº UNIDADES DE REPARACIÓN	0,212	0,167	0,212	0,0033	0,0023	0,0021	0,14	0,107	0,107
EMISIONES CO ₂ indirectas BASE DE CÁLCULO: T CO₂ (Kwh de consumo eléctrico)+0,25*10⁻³/ Nº UNIDADES DE REPARACIÓN	0,004	0,004	0,011	0,0000	0,0000	0,0000	0,00	0,002	0,005
EMISIONES CO ₂ (eficiencia energética) BASE DE CÁLCULO: EMISIONES CO₂ DIRECTAS + EMISIONES CO₂ INDIRECTAS	0,216	0,171	0,222	0,0033	0,0023	0,0021	0,14	0,109	0,112

FUENTE: Factores de emisión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Registro de huella de carbono, última versión disponible).

CIFRA A (BASE DE CÁLCULO: KG RESIDUO GENERADO)	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
EMISIONES CO ₂ BASE DE CÁLCULO: T CO₂ (LITROS GASOLINA*2,493+LITROS DIESEL*2,157)*10⁻³	88,809	100,346	114,664	0,810	0,800	1,151	89,619	101,146	115,815
EMISIONES CO ₂ indirectas BASE DE CÁLCULO: T CO₂ (Kwh de consumo eléctrico)*10⁻³*0,25	1,563	2,101	5,817	0,004	0,004	0,003	1,567	2,106	5,820
EFICIENCIA ENERGÉTICA (emisiones CO ₂) BASE DE CÁLCULO: EMISIONES CO₂ DIRECTAS + EMISIONES CO₂ INDIRECTAS	90,372	102,447	120,481	0,814	0,805	1,154	91,186	103,252	121,635

* **Determinación TCO₂:** Factores de emisión utilizados: Electricidad peninsular 0,283 tCO₂/MWh y Gasóleo 12,037 MWh/Tn y 3,0015 TNE CO₂/Tn Gasóleo (Según el registro de huella de carbono del MITECO (última versión disponible, 2024)).



Las emisiones atmosféricas generadas por la organización están asociadas principalmente al consumo de combustibles en desplazamientos a campo (emisiones directas – Alcance 1).

En 2023 hubo trabajos en el extranjero, los cuales engloban desplazamientos más lejos, en 2024 solo hubo 1 trabajo puntual en Francia, y en 2025 no hubo trabajos en el extranjero, todos los trabajos fueron en España, por lo que disminuyeron las emisiones.

✓ **Emisiones totales anuales de SO₂, NO_x y partículas (PM)**

Se consideran las emisiones asociadas al consumo de combustibles (emisiones directas asociadas al consumo de gasoil).

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
EMISIONES SO₂ BASE DE CÁLCULO: T SO₂ (KG COMBUSTIBLE*0,015*10⁻⁰⁶ /Nº UNIDADES DE REPARACIÓN	0,000001	0,000001	0,000001	0,000000	0,000000	0,000000	0,000001	0,000001	0,000000
EMISIONES NO_x BASE DE CÁLCULO: T NO_x (KG GASOLINA*1,723 + KG DIÉSEL *11,813 *10⁻⁰⁶ /Nº UNIDADES DE REPARACIÓN	0,000861	0,000676	0,000657	0,000014	0,000010	0,000007	0,000549	0,000431	0,000333
EMISIONES PM BASE DE CÁLCULO: T PM (KG GASOLINA*0,02 + KG DIÉSEL *1,34 *10⁻⁰⁶ /Nº UNIDADES DE REPARACIÓN	0,000097	0,000076	0,000073	0,000002	0,000001	0,000001	0,000062	0,000049	0,000037

Fuente: Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Contaminantes a la Atmósfera, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), como base metodológica y de referencia

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025	anual 2023	anual 2024	anual 2025
EMISIONES SO₂ BASE DE CÁLCULO: T SO₂ (KG COMBUSTIBLE*0,015*10⁻⁶)	0,000476	0,000534	0,000492	0,000004	0,000004	0,000005	0,000480	0,000538	0,000497
EMISIONES NO_x BASE DE CÁLCULO: T NO_x (KG GASOIL*11,813 + KG GASOLINA*1,723 *10⁻⁶)	0,360114	0,405721	0,355863	0,003398	0,003356	0,003795	0,363512	0,409077	0,359658
EMISIONES PM BASE DE CÁLCULO: T PM (KG GASOIL*1,34 + KG GASOLINA*0,02 *10⁻⁶)	0,040596	0,045765	0,039820	0,000385	0,000381	0,000430	0,040981	0,046146	0,040251

* La determinación de las emisiones de NO_x, SO₂ y partículas (PM) se ha realizado a partir del consumo de combustible gasóleo asociado a vehículos ligeros (< 3,5 t), empleando factores de emisión procedentes del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Contaminantes a la Atmósfera, elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), como referencia metodológica, y mediante cálculo propio de la organización (CNE) a partir de los datos reales de consumo. Densidad del combustible 0,835 kg/l.

En conjunto, el análisis comparativo 2023–2025 evidencia que las variaciones observadas en los indicadores ambientales están vinculadas principalmente al volumen de actividad, manteniéndose estable el desempeño ambiental por unidad de reparación. No se identifican tendencias negativas estructurales, confirmando la eficacia del Sistema Integrado de Gestión y del enfoque de mejora continua.

6. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

Relacionado con los aspectos medioambientales significativos, se estiman prioritariamente objetivos para su minimización además de otros que se proponen en aras de mejorar nuestro comportamiento medioambiental. En la siguiente tabla, se muestra una síntesis del grado de consecución de los objetivos planteados en 2025:

Nº	Descripción objetivo	META	Indicador	Responsable seguimiento
OBJETIVOS	1	Conseguir la certificación de huella de carbono del MITECO: "Cálculo". Conocer y e informarse acerca de los Requisitos mínimos de la huella a inscribir y documentación necesaria. Establecer el año de referencia para el cálculo de la huella en la organización. Determinar los límites de la organización. Elaborar un plan de reducción de la huella de carbono. Inscripción en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO ₂ . Análisis de los datos conseguidos y puesta en común con Dirección.	Conseguir certificado "cálculo". CERTIFICADO	Director O&M Departamento de administración Comité de Seguridad y salud (RLTs)
		El Ministerio ha solicitado la aportación de un Plan de reducción de emisiones de CO ₂ , como requisito adicional para la obtención del certificado "Cálculo". Se procede a la elaboración del citado plan para su remisión. Se prorroga el objetivo hasta que el registro sea oficial.		
	2	Disminución progresiva del consumo energético a través del uso de energías verdes. % de reducción consumo de un 0,1% cada año de funcionamiento. (Objetivo planteado a 2024, arrastrado de 2023) Adjudicación de subvención solicitada en 2021 para instalación de sistema de placas solares. Ejecución de obra de instalación Análisis de la evolución del consumo energético Evaluación del % de reducción del consumo energético Estudio de la viabilidad en el mercado del producto final puesta en mercado	% de reducción del consumo de energía eléctrica	Director O&M Departamento de administración
		Consumo total 2025, supone una reducción del 8,28 % con respecto a 2024. SE CONSIDERA ALCANZADO.		

Tabla. Objetivos propuestos para el 2025 y su grado de consecución al finalizar el año

De manera análoga se plantean los objetivos para el 2026, con un plazo de consecución de un año natural:

OBJETIVOS PROPUESTOS				
Nº	Descripción objetivo	META	Indicador	Responsable seguimiento
1	Reducir en un $\geq 5\%$ el consumo energético asociado a las instalaciones mediante el uso eficiente de los equipos y la energía renovable disponible.	Acción 1: Búsqueda de subvenciones. Acción 2: Instalar sistema de seguimiento mensual de consumo. Acción 3: Revisar la configuración eficiente de equipos de climatización (temperatura recomendada 19–21°C invierno / 24–26°C verano) y realizar recordatorios al personal. Acción 4: Instalación de temporizadores o sistemas domóticos y activación del modo ahorro en equipos informáticos. Acción 5: Optimizar autoconsumo si existen placas fotovoltaicas (priorización de consumos en horas solares). Acción 6: Campaña interna de buenas prácticas energéticas.	Consumo eléctrico anual (kWh).	Director O&M Departamento de administración Toda la plantilla

	2	Conseguir la certificación de huella de carbono del MITECO: "Calculo"	Conocer y e informarse acerca de los Requisitos mínimos de la huella a inscribir y documentación necesaria. Establecer el año de referencia para el cálculo de la huella en la organización. Determinar los límites de la organización. Elaborar un plan de reducción de la huella de carbono. Inscripción en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO2. Análisis de los datos conseguidos y puesta en común con Dirección.	Conseguir certificado "calculo". CERTIFICADO	Director O&M Departamento de administración Comité de Seguridad y salud (RLTs)
--	---	---	--	---	--

7. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

El personal del departamento comercial tiene entre sus funciones el buscar e identificar nuevos requisitos legales y otros requisitos. Una vez identificados, lo comunica a Gerencia y al responsable del Sistema de Gestión Integrado y a continuación entrega el texto a administración, para que proceda a su transmisión y archivo.

Si cualquier otro miembro de la organización identifica documentación externa aplicable a GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. procederá de la misma forma.

Así mismo, el responsable del Sistema de Gestión Integrado identifica y actualiza los requisitos legales de medioambiente en la correspondiente "Lista de requisitos legales medioambientales aplicables". Mediante este formato se evalúa el cumplimiento de la legislación aplicable con periodicidad semestral, tomando las medidas oportunas en caso de no cumplimiento. Por otra parte, se realizará un análisis pormenorizado de su cumplimiento, al menos anualmente, en la revisión del sistema por la dirección.

A día de hoy GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. cumple con todos los requisitos legales medioambientales. Entre ellos, cabe destacar:

- La licencia de actividad del centro de trabajo "temporal", según la ley reguladora de Bases de Régimen Local del Ayuntamiento de Moaña, solicitada con fecha de 04/06/2025.
- La licencia de actividad según la ley reguladora de Bases de Régimen Local del Ayuntamiento de Moaña, solicitada con fecha de 25/08/2023.
- La licencia de actividad del centro de trabajo "nave almacén" según la ley reguladora de Bases de Régimen Local del Ayuntamiento de Cambados, solicitada con fecha de 24/07/2019.
- Cumplimiento de la normativa en materia de contaminación acústica (Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y Real Decreto 1367/2007). Se realiza medición de niveles de ruido con carácter anual, mediante medios adecuados y en condiciones representativas de funcionamiento, verificando el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable y en las ordenanzas municipales correspondientes.
- Inscripción como pequeño productor en el Rexistro Xeral de Productores de Residuos de Galicia según la Ley 10/98, realización de trazabilidad de residuos según la Ley 07/2022, identificación de residuos producidos en la empresa según esta misma ley, así como la tramitación de las comunicaciones previas al ejercicio de actividades de producción según la Orden 1 de abril 2013.
- Cumplimiento legal en gestión de residuos. Se lleva una política de reutilización de productos que lo permitan, para minimizar la generación de residuos; además, Galventus está inscrito como pequeño productor de residuos con número PO-RP-P-PP-02454 y dispone de contrato con Ingaroil, empresa de gestión de residuos legalizada. De este modo, los residuos peligrosos generados en campo se tratan, fundamentalmente, por el cliente; gestionándose a través de Ingaroil los del centro eventual.
- La Ley 6/2021, de residuos y suelos contaminados de Galicia. Ley 7/2022 de residuos y contaminación de suelos para una economía circular (que modifica a la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados, y el RD833/1988), RD 952/1997 sobre residuos peligrosos.
- Reglamento (UE) 2023/1542, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de julio de 2023, relativo a las pilas y baterías y sus residuos, de aplicación directa en España, que sustituye el marco normativo anterior en materia de pilas y acumuladores
- Certificado de eficiencia energética de oficinas Moaña emitido con fecha de 25/02/2026.
- Todos los extintores en uso tienen realizada la revisión anual y retimbrado por mantenedor autorizado y su revisión trimestral, según lo recogido en el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Los vertidos domésticos de aguas de oficina y almacén van al alcantarillado general. Al estar nuestras instalaciones en un edificio y polígono industrial y no se superan los límites de ruido establecidos, según lo indicado en las ordenanzas de vertido y ruido del Municipio de Moaña y Cambados.
- La empresa dispone de registro industrial con número 36/031547 del 7 de agosto de 2012, según lo recogido en el Decreto legislativo 1/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en

materia de política industrial. Con fecha 19/02/2020 se presenta modificación de Registro Industrial.

- Certificado de autorización de instalación petrolífera para uso propio, según lo que se indica en el Real Decreto 1523/1999 de 1 de Octubre, por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas aprobado por Real Decreto 2085/1994 de 20 de Octubre y las Instrucciones Técnicas Complementarias y Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas. Con fecha 19/02/2020 se presenta modificación de Registro Industrial.
- Se realizan las revisiones OCA a los compresores 6N y 8N y los extintores cumplen las indicaciones de placas según indican el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre.
- Galventus dispone actualmente de contrato con la suministradora Endesa Energía. Boletines de instalación eléctrica regularizado en oficinas el 19/02/2023 con número de registro IBT36248772 y evidencias conforme al pago mensual de consumos eléctricos según el RD 842/2002. Con fecha 18/02/2020, se obtiene copia de Boletín de instalación eléctrica del almacén a través del procedimiento PR004A.
Real Decreto 486/2022, de 21 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.

Por medio de la presente la organización declara conformidad con respecto al cumplimiento de los requisitos legales de aplicación, conforme lo especificado en el apartado anterior.

Convendría destacar que GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. está operando en un centro de trabajo en el que se desarrollan reparaciones vinculadas a un contrato de duración determinada, siendo esta una nave de alquiler temporal. Esta instalación no cuenta con todas las licencias y permisos necesarios para la actividad, aunque cabe señalar que desde GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. existe un compromiso y se está trabajando en la consecución de los mismos desde que se formalizó su alquiler. GALVENTUS garantiza un correcto control operacional en esta instalación. Además, GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. adquirió en 2019 un centro permanente, en el que se garantizan el cumplimiento de los requisitos legales.

8. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

8.1 DISPONIBILIDAD PÚBLICA:

Esta declaración tiene el fin de informar a los clientes, proveedores, administraciones, organismos oficiales, entidades, colectivos, empleados y a la sociedad en general sobre las actividades medioambientales desarrolladas por GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S. L.

Se publica en forma de memoria ambiental, poniéndose a disposición del público a través de la página web

8.2 PROGRAMA DE VERIFICACIÓN:

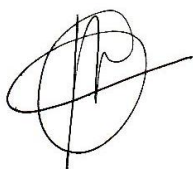
- Fecha 1ª Validación: junio 2013
- Primer Seguimiento: Marzo 2027
- Segundo Seguimiento: Marzo 2028
- Renovación: Marzo 2029

El Verificador Ambiental, acreditado por ENAC, que ha validado esta Declaración Ambiental ha sido:

TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.
Parque de Negocios "Mas Blau"
Edificio Océano, C/ Garrotxa 10-12
08820 El Prat de Llobregat (Barcelona)
Número de acreditación ES-V-0010

Esta Declaración Ambiental tiene una validez de 1 año a partir de la fecha de validación y comprende el periodo de enero-diciembre 2025. Siendo prevista la realización de la próxima en febrero de 2027.

Fecha: 19/02/2026
Fdo: Manuel Mora Pena
Director



Verificador Ambiental:

Juan
Eugenio
Fernández
Gajate

Firmado digitalmente por Juan Eugenio Fernández Gajate
Fecha: 2026.04.28 10:56:05 +02'00'